ACTA DE RECIBO

CONVENIO No. 3477 de 21 de DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEMILLA MEJORADA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COYAIMA, ARMERO GUAYABAL, NATAGAIMA Y VALLE DE SAN JUAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MADR-314-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALY EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS RURALES EN EL TOLIMA".
SUPERVISOR:	ALMA CONSTANZA PLAZAS TOVAR
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA.
VALOR INCIAL DEL CONVENIO	El valor total del convenio interadministrativo es de VEINTI OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($28.600.000.00) MCTE, de los cuales el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aporta la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.00) MCTE y el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA; aporta la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600.000) MCTE, representado en bienes y servicios por medio de un certificado de contrapartida suscrito por el representante legal.
DURACION INICIAL DEL CONVENIO	El Convenio Interadministrativo se realizará durante CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del convenio

CONSIDERACIONES

1. Entre el Departamento de Tolima y el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA; se celebró el Convenio Interadministrativo No. 3477 de Diciembre 21 de 2023, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEMILLA MEJORADA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COYAIMA, ARMERO GUAYABAL, NATAGAIMA Y VALLE DE SAN JUAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MADR-314-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALY EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS RURALES EN EL TOLIMA"; por un valor total del convenio interadministrativo es de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($28.600.000.00) MCTE y un plazo de CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 27 de diciembre de 2023, el contrato y/o convenio fue suscrito por las partes el 21 de diciembre de 2023, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 27 de diciembre de 2023.

3. Que el Acta de Inicio fue suscrita entre las partes, el día 02 de enero de 2024.

4. Que de acuerdo con la cláusula DOS (2) del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el día (02) de enero de 2024, quedando como fecha de terminación el día seis (06) de enero de 2024.

5. Que mediante ACTA MODIFICATORIA No. 1, MODIFICAR la CLAUSULA N° 22) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3477 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023, la cual quedará así: CLAUSULA N° 22) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN El presente Contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución; donde se requiere Registro presupuestal.: El presente acto contractual está exento de estampillas de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.

6. Que el Centro de Productividad socializo un primer informe con fecha 30 de enero con presencia de organizaciones de productores y otros actores de apoyo. No obstante, se solicito verificar precios de mercados de semilla e insumos una vez el ICA expidiera la resolución respectiva.

7. Que fue necesario realizar ajustes al estudio entregado, logrando un estudio acorde a lo requerido a la fecha.

8. Que el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

9. Que el Centro de Productividad entrega un informe con soportes de acuerdo a lo requerido.

POR LO ANTERIOMENTE ENUNCIADO SE PROCEDE A DAR POR RECIBO A SATISFACCION EL ESTUDIO DE MERCADO ACORDE AL OBJETO ESTABLECIDO EN el Convenio Interadministrativo No. 3477 de Diciembre 21 de 2023, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEMILLA MEJORADA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COYAIMA, ARMERO GUAYABAL, NATAGAIMA Y VALLE DE SAN JUAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MADR-314-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALY EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS RURALES EN EL TOLIMA"

Se procede autoriza continuar con los procesos de cancelación y liquidación del convenio.

Ibagué, mayo treinta (30) de 2024.

QUIEN RECIBE

ALMA CONSTANZA PLAZAS TOVAR
Profesional Universitario
Supervisora

QUIEN ENTREGA

TERESA DEL CARMEN SANTOFIMIO VARON
Representante Legal del CENTRO DE PRODUCTIVIDAD
Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA